



Municipalidad Distrital  
Ilabaya

**ACUERDO DE CONCEJO**  
**N° 081-2011-MDI**

Ilabaya, 30 de Noviembre de 2011.

**VISTO**

El Informe N° 738-2011-MDI-GO-UPER, de fecha 15 de setiembre de 2011, remitido por el Lic. Helar Neyra Torres, Jefe de la Unidad de Personal, el Proyecto de Reglamento Interno de Trabajo, de la Municipalidad Distrital de Ilabaya;

**Y CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento Interno de Trabajo, es de uso y aplicación a todos los trabajadores, cuyo régimen se encuentra regulado por el Decreto Legislativo N° 276 y su reglamento, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM. Asimismo alcanza a aquellos servidores contratados bajo el régimen laboral de la actividad privada D. L. N° 728 en lo que sea aplicable;

El Proyecto de Reglamento Interno de Trabajo, establece el marco normativo al que debe sujetarse los empleados de confianza y servidores públicos, para el cumplimiento de las obligaciones, a fin de fomentar la armonía dentro de la relación laboral y lograr los objetivos de la gestión municipal; el mismo que consta de diecinueve (19) capítulos, ciento cuatro (104) artículos, seis (06) disposiciones complementarias y cuatro (04) disposiciones finales;


Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en Sesión Ordinaria N° 019-2011-MDI del 29 de noviembre de 2011; se somete a deliberación y con el voto por **MAYORIA** del Concejo Municipal, se tomo el siguiente acuerdo:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Reglamento Interno de Trabajo de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, el mismo que consta de diecinueve (19) capítulos, ciento cuatro (104) artículos, seis (06) disposiciones complementarias y cuatro (04) disposiciones finales, que en anexo forman parte del presente Acuerdo de Concejo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, el cumplimiento del presente Acuerdo Municipal a la Gerencia Municipal, Gerencia de Operaciones, Unidad de Personal, Asesoría Legal, Oficina de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica, y demás dependencias pertinentes

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA  
ING. DEMESIO LLACA OSCO  
ALCALDE

DLLO/mrmc/chs  
Cc: GM  
GO  
AL  
OPPCT  
SG  
UTI  
Archivo